

EDICTO

Nº Edicto: 16348

Carátula: CASTRO NORBERTO JORGE Y OTROS C/ IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORIA S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00121-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6312

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil Nº 31) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), en los Autos caratulados "CASTRO NORBERTO JORGE Y OTROS C/IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORJA S/ USUCAPIÓN" - Expte. N°: CH-00121-C-2024, cita a IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORJA - y/o herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se identifica como NC 08-1-H-208-20ª, el cual se determina conforme el plano de mensura como dominio N° - 2024 lote 20A MZA 208, inscripta en el tomo 697 folio 233 finca 137.582, con una superficie de 183,75 metros cuadrados inmueble ubicado en Choele Choel Provincia de Río Negro, por el término de DIEZ (10) días a comparecer en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 791 del CPCYC.. Publíquese en edictos por dos días. Fdo. Dra Natalia Costanzo. Juez. Choele Choel, 12 de agosto de 2024

Número Edicto Puma: 5-2024-001562